

**RESOLUCION N° 060 DE 2024**  
**(14 de febrero de 2024)**

*"Por medio de la cual se adjudica el proceso de invitación pública N° 003 de 2024, cuyo objeto es contrato de prestación de servicio a todo costo de producción, suministro y distribución de dietas normales y terapéuticas para pacientes, refrigerios para donantes y desayunos y almuerzos a médicos internos de la ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ".*

El suscrito Agente Especial Interventor de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López, en ejercicio de sus facultades legales designado por la Superintendencia Nacional de Salud a través de la Resolución Nro. 202242000000042-6 de 14 de enero de 2022, proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, por medio de la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios, y la intervención forzosa para administrar de la ESE Hospital, posesionado mediante acta SDPSS 004 de fecha 14 de enero de 2022, medida prorrogada a través de la Resolución Nro.202342000000080-6 de 2023 del 12 de enero de 2023, y nuevamente prorrogada con la Resolución nro. 006 de 2024 del 11 de enero de 2024 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y

**CONSIDERANDO**

Que se inició proceso de Contratación mediante Invitación pública, tal y como lo dispone la Resolución Nro. Resolución No. 018 de 2022 (Estatuto de Contratación), para el contrato de prestación de servicio a todo costo de producción, suministro y distribución de dietas normales y terapéuticas para pacientes, refrigerios para donantes y desayunos y almuerzos a médicos internos de la ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ.

Que mediante Resolución N° 044 del 25 de enero de 2024 se ordenó la apertura del proceso contractual de Invitación Pública número 003 de 2024, y se procedió a publicar el aviso único y los Términos de Referencia.

El Presupuesto Oficial para el presente proceso se respalda presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1026 del 23 de enero de 2024, por valor de \$ 2.041.200.000.

Que el día 07 de febrero de 2024 se suscribió Acta de Cierre y Recepción de Ofertas de la Invitación Pública N° 003 de 2024, como estaba previsto en el cronograma del proceso.

Que se presentó una (1) propuesta, así: CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT", identificada con NIT 812.005.406-5.

Que el día 09 de febrero de 2024 se adelantó la verificación habilitante Técnica, Financiera y Jurídica, dentro del proceso de Invitación Pública número 003 de 2024, donde fue habilitada la propuesta presentada por CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT", identificada con NIT 812.005.406-5



Que el día 14 de febrero de 2024 se adelantó el proceso de evaluación de la propuesta económica e informe del Comité Asesor, determinándose luego de la habilitación, la siguiente ponderación:

	PROPONENTE	CONCEPTO	PONDERADOS	TOTAL PUNTOS
1	CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT".	EXPERIENCIA ESPECIFICA	25	100
		EXPERIENCIA ADICIONAL EQUIPO	20	
		PROTOCOLO COVID	10	
		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15	
		PROPUESTA ECONOMICA	30	

Que el comité de evaluación de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, concluyó y recomendó adjudicar la presente invitación publica a CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT", identificada con NIT 812.005.406-5, por la suma de DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.041.200.000 M/CTE) incluido IVA, conforme la siguiente propuesta económica:

ITEM	TIPO DE DIETA	VALOR DESAYUNO	VALOR ALMUERZO	VALOR COMIDA	VALOR MEDIAS NUEVES	VALOR ONCES	REFRIGERIO/ TRASNOC HO	VALOR DIA
1	NORMAL	\$ 7,400	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 32,700
2	BLANDA	\$ 7,400	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 32,700
3	ABUNDANTES LIQUIDOS	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 18,000
4	LIQUIDA CLARA	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 18,000
5	HIPOSODICA	\$ 7,400	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 32,700
6	HIPOGRASA	\$ 7,400	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 32,700
7	HIPOSODICA HIPOGRASA	\$ 7,400	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 32,700
8	ASTRINGENTE	\$ 7,000	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 32,300
9	RENAL	\$ 7,000	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 32,300
10	HIPOGLUCIDA	\$ 7,000	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 32,300
11	HIPERPROTEICA	\$ 7,400	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 32,700
12	HIPERCALORICA	\$ 7,000	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 32,300
13	HIPERPROTEICA/ HIPERCALORICA	\$ 7,400	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 32,700

14	HIPOGLUCIDA/ HIPOSODICA	\$ 7,000	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 32,300
15	COMPLEMENTARIA PEDIATRICA	\$ 7,100	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 32,100
16	NORMAL PEDIATRICA	\$ 7,100	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 32,100
17	BLANDA PEDIATRICA	\$ 7,100	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 32,100
18	LIQUIDA CLARA PEDIATRICA	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 2,600	\$ 2,600	\$ 2,600	\$ 16,800
19	HIPOGRASA PEDIATRICA	\$ 7,100	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 32,100
20	HIPOGRASA PEDIATRICA	\$ 7,100	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 32,100
21	HIPOSODICA/ HIPOGRASA PEDIATRICA	\$ 7,100	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 32,100
22	ASTRINGENTE PEDIATRICA	\$ 7,100	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 32,100
23	RENAL PEDIATRICA	\$ 7,100	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 32,100
24	HIPOGLUCIDA PEDIATRICA	\$ 7,100	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 32,100
25	HIPERPOTREICA PEDIATRICA	\$ 7,100	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 32,100
26	HIPERCALORICA PEDIATRICA	\$ 7,100	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 32,100
27	HIPERPOTREICA/ HIPERCALORICA/ PEDIATRICA	\$ 7,100	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 32,100
28	HIPOGLUCIDA / HIPOSODICA PEDIATRICA	\$ 7,100	\$ 8,300	\$ 8,000	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 2,900	\$ 32,100

Alimentación para médicos internos:

ITEM	TIPO DE DIETA	DESAYUNO	ALMUERZO	
29	NORMAL (Bandeja incluye Seco, sopa y bebida)	\$ 7,400	\$ 8,000	\$ 15,400

Refrigerio para donantes de banco de sangre:

ITEN	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	VL UNITARIO
1	AGUA EN BOTELLA X 300 ML	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1,000
2	GALLETAS X 25 GR	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1,000
3	CAJA DE JUGO TETRA PACK X 200 ML	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1,500
4	PONNY EN BOTELLA X 240 ML	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 2,500

5	PASTEL EN HOJALDRE DE POLLO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$	2,500
6	PASTEL EN HOJALDRE DE CARNE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$	2,500
7	SANDWICH DE JAMON Y QUESO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$	2,500
8	PONQUE X 60 GR	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$	2,000

Que con base en lo expuesto el Agente Especial Interventor de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de contratación dentro del proceso de Invitación Pública Nro. 003 – 2024 cuyo objeto es CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DE PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS PARA PACIENTES, REFRIGERIOS PARA DONANTES Y DESAYUNOS Y ALMUERZOS A MÉDICOS INTERNOS DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, por la suma de DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.041.200.000 M/CTE) incluido IVA, a CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA “CORAMIT”, identificada con NIT 812.005.406-5, por haber cumplido a cabalidad los requisitos exigidos y ajustarse a los parámetros presupuestales de la presente invitación, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

### PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**DUVER DICSON VARGAS ROJAS**  
 Agente especial interventor

Elaboró: Cesar Enrique Carrillo Urbina – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Control Interno Disciplinario.  
 Revisó: Diana Carolina Rodríguez Rodríguez - Asesora Jurídica Externa 